

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	270014003002-2018-00592-00	EJECUTIVO	CARLOS JAVIER MOSQUERA G.	JOSE ALVARO PALACIOS
2	270014003002-2019-00373-00	EJECUTIVO	JOSE GABRIEL MURILLO	MIGUEL MOSQUERA MORENO
3	270014003002-2012-00697-00	EJECUTIVO	MARTHA EUGENIA VASQUEZ MAYA	DEIVIS MENDOZA Y OTROS
4	270014003002-2019-00595-00	EJECUTIVO	MARIA DEL CARMEN CAICEDO CABRERA	JUAN CARLOS CORDOBA PALACIOS
5	270014003002-2019-00591-00	EJECUTIVO	FELICIA VALOYES ORTIZ	SANDRA MILENA MORENO Y OTRO

INICIA: 19 DE AGOSTO DE 2020

VENCE: 21 DE AGOSTO DE 2020

SE FIJA HOY DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)

SE CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACIÓN

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaria